

# Luchas territoriales por las autonomías indígenas en Abya Yala

Diálogos de saberes desde  
la Amazonía sur, Bolivia

Luciana García Guerreiro y  
Fátima Monasterio Mercado  
(Coordinadoras)

Prólogo de  
Raúl Zibechi



COLECCIÓN ABYA YALA

---

EDITORIAL  
EL COLECTIVO





# Luchas territoriales por las autonomías indígenas en Abya Yala

COLECCIÓN ABYA YALA



# **Luchas territoriales por las autonomías indígenas en Abya Yala**

## **Diálogos de saberes desde la Amazonía sur, Bolivia**

Luciana García Guerreiro  
y Fátima Monasterio Mercado  
(Coordinadoras)

Grupo de Trabajo CLACSO  
Pueblos indígenas y procesos autonómicos

Luciana García Guerreiro / Fátima Monasterio Mercado /  
Patricia Costas Monje / Pabel López / Gisela Hadad /  
Rafaela Nunes Pannain / Malely Linares Sánchez / Natalia Boffa /  
Orlando Aragón Andrade / Fogata Kejtsitani Memoria Viva

Colección  
*Abya Yala*

EDITORIAL  
EL COLECTIVO 

Buenos Aires, verano 2022

Luchas territoriales por las autonomías indígenas en Abya Yala: Diálogos de saberes desde la Amazonía sur, Bolivia / Compilación de Luciana García Guerreiro y Fátima Monasterio Mercado; prólogo de Raúl Zibechi.  
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : El Colectivo, 2022.  
230 p.; 22 x 15 cm. - (Colección Abya Yala)

ISBN 978-987-8484-11-2

1. Autodeterminación de los Pueblos. 2. Cultura de los Pueblos Originarios. 3. Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos . I. García Guerreiro, Luciana, comp. II. Monasterio Mercado, Fátima, comp.

CDD 305.8001

**Diseño de tapa:** Natalia Revale

**Diagramación interior:** Francisco Farina

**Corrección y cuidado de la edición:** Blanca S. Fernández

### **Editorial El Colectivo**

www.editorialelcolectivo.com

contacto@editorialelcolectivo.com

**Facebook:** Editorial El Colectivo

**Twitter:** @EditElColectivo

**IG:** @EditorialElColectivo

Este libro es resultado de un proyecto de investigación desarrollado en el marco del Programa Grupos de Trabajo CLACSO.

Director de Grupos de Trabajo, Investigación y Comunicación: Pablo Vommaro.

Equipo Grupos de Trabajo: Rodolfo Gómez, Giovanni Daza, Alessandro Lotti y Teresa Arteaga.



Esta edición se realiza bajo la licencia de **uso creativo compartido** o **Creative Commons**. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:



**Atribución:** se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor/a, editorial, año).



**No comercial:** se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.



**Mantener estas condiciones para obras derivadas:** sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

# Índice

<b>Prólogo</b>	
Raúl Zibechi .....	09
<b>Introducción</b>	
Luciana García Guerreiro y Fátima Monasterio Mercado.....	15
<b>PARTE I. Diálogos de saberes en el TIM (Amazonía sur, Bolivia)</b>	
<b>Autonomías indígenas en Bolivia. Los desafíos en la construcción de un nuevo pacto social plurinacional</b>	
Patricia Costas Monje y Pabel López.....	25
<b>Relatoría de nuestro viaje a Moxos: del Coloquio en Santa Cruz al Territorio Indígena Multiétnico (TIM)</b>	
Luciana García Guerreiro, Gisela Hadad, Betsy Malely Linares Sánchez y Rafaela Nunes Pannain .....	49
<b>Diálogos de saberes sobre autonomías y territorios en el Territorio Indígena Multiétnico de Bosque de Chimanes</b>	
Luciana García Guerreiro, Gisela Hadad y Fátima Monasterio Mercado.....	61



## **PARTE II. Luchas por las autonomías en Abya Yala**

<b>La lucha por la autonomía de los pueblos amazónicos del Territorio Indígena Multiétnico de Bosque de Chimanes</b> Fátima Monasterio Mercado .....	87
<b>La CONAIOC. El papel de los pueblos indígenas en la construcción de la Bolivia plurinacional</b> Patricia Costas Monje .....	105
<b>El desprendimiento Iogys (2005-2015). Entre la fragmentación étnico-política y las prácticas autonómicas</b> Natalia Boffa .....	123
<b>Reorganización comunitaria y defensa territorial del pueblo diaguita. La experiencia de la comunidad indígena La Quebrada (Catamarca, Argentina)</b> Luciana García Guerreiro .....	155
<b>Memorias de la autonomía indígena de Cherán K'eri</b> Malely Linares, Yunuén Torres, Rocelia Rojas, Rosa Isela Cleto, Mario Camarena, Juan Jerónimo y Alejandra del Ángel (integrantes de la fogata Kejtsitani) .....	179
<b>La emergencia del cuarto nivel de gobierno y la lucha por el autogobierno indígena en Michoacán, México. El caso Pichátaro</b> Orlando Aragón Andrade .....	195
<b>Sobre las autoras y los autores</b> .....	221

# **El desprendimiento Iogys (2005-2015) Entre la fragmentación étnico-política y las prácticas autonómicas**

*Natalia Boffa*

## **Introducción**

En las últimas décadas del siglo XX, en Latinoamérica, se han producido procesos específicos vinculados a la globalización y la transnacionalización de la economía que generaron nuevos ciclos de dependencia y engendraron nuevas luchas emancipatorias. Parte de estas disputas se centraron en la contestación al modelo extractivo exportador y a las políticas públicas de control y regulación estatal que apuntaban a articular las heterogéneas historias latinoamericanas al interior del capital; es decir, las sociedades locales se alzaron contra los despojos, desplazamientos y dispositivos represivos que estos ciclos imponían (Ceceña, 2008; Seoane et al, 2013; Katz, 2018). En este sentido, las experiencias y sentidos que han cobrado los procesos de lucha resultaron igualmente heterogéneos y abiertos, con especificidades que han dado cuenta de cronotopos particulares, a la vez que se han vinculado o articulado al interior de los procesos globales del capital (Marx, 2007[1857-1858]; Hall, 1996; Quijano, 2000a; 2000b).

En Argentina, décadas de negación del territorio por parte del Estado nacional y provincial hacia los pobladores indígenas en el Gran Chaco austral fueron transformando las subjetividades y prácticas políticas, que se tradujeron en procesos organizativos permanentemente recreados y renovados<sup>1</sup> (Iñigo Carrera, 2011;

---

<sup>1</sup> En la historia del Chaco central, los distintos referentes indígenas, conocidos como “caciques”, intervinieron de distintas maneras en los procesos de violencia colonial y estatal-nacional. Participaron tanto en los enfrentamientos bélicos como en la

Trincherero, 2000; Gordillo, 2006). Las nuevas etapas específicas de articulación al capital a lo largo del período de estudio, con sus reeditados procesos de subordinación y opresión, se tradujeron, a nivel local en la conformación de organizaciones que utilizaron distintas tácticas para resolver situaciones de expropiación, explotación y dominación (Carrasco, 2009; Colina, 2017). Estas organizaciones no se crearon necesariamente de forma institucionalizada y no todas fueron precisamente duraderas y masivas; más bien, conformaron lo que Luis Tapia (2008) denominó movimientos societales, que desbordaron, reeditaron y recrearon sus territorialidades y las prácticas políticas que les aseguraban su relativa autonomía.

Al menos desde 2005, los Iogys del Chaco salteño se estuvieron movilizandando para que el Estado argentino los reconozca como una etnia separada de los wichí<sup>2</sup>. A primera vista, esto podría interpretarse como un proceso que formaba parte de las divisiones que se generaban al interior de los colectivos y organizaciones de lucha wichí, muchas veces cooptados por redes clientelares que provocaban la fragmentación de las organizaciones. No obstante, uno de nuestros interlocutores nos decía: “nosotros hacemos *trámite de la raza* también como la parte Iogys, para que el gobierno ponga también por nosotros otra gente más participando” (entrevista con DS, cacique de Quebrada Tartagal, 27 de julio 2015). En su contexto, esto significaba que los Iogys se venían movilizandando para que el gobierno les dé participación en sus instituciones indígenas, de forma separada de los wichí. Sin embargo, más allá de la cuestión técnica, nos preguntábamos ¿qué significaba para los Iogys hacer el “trámite de la raza”? ¿Qué implicancias tenía este “trámite” en sus luchas políticas? ¿Acaso esto producía mayor fragmentación política en colectivos por demás divididos y debilitados? ¿Por qué los Iogys comenzaron estos procesos? En definitiva, ¿qué era lo que los movilizaba?

---

diplomacia y el apaciguamiento; algunos adoptaron actitudes conciliatorias e incluso se sumaron a trabajar dentro del sistema estatal, sobre todo en relación a partidos populistas (principalmente el peronismo y sus distintas facciones). Esto fue moldeando a las siguientes generaciones de referentes indígenas en el Chaco central (Mathias, 2015; también Gordillo, 2006, 2009).

2 El Chaco salteño es la parte chaqueña ocupada por la provincia de Salta (Argentina) y es una llanura que se extiende desde el pedemonte serrano de los Andes hacia el este. En esta región habitan pueblos chulupí / Nivaklé, chorote / Iyojwaja, chiriguano / Avá, guaraní ñandeva / Tapi'ete, Chané, toba / Qom, Collas y mayormente Wichí (Buliubasich y González, 2009). En las últimas décadas, los Iogys, que hasta ese entonces estaban incluidos con los Wichí, han realizados trámites ante el Estado para que se los reconozca como otra etnia. Cabe aclarar que se pronunciaría “ioh'jwis” (entre nuestros interlocutores wichí existían discrepancias en la escritura de este término, aunque oficialmente, en los papeles estatales, se adoptó Iogys de acuerdo al pedido de los propios integrantes de la etnia).

Abordamos nuestro estudio en base a los relatos de quienes participaron en o fueron coetáneos a los procesos organizativos Iogys, a partir de lo que desarrollamos un trabajo conjunto con nuestros interlocutores para (re)construir el conocimiento acerca de las dinámicas de los movimientos sociales en la defensa de sus territorios de uso y ocupación. En todo momento, durante este proceso, la problematización de las categorías teóricas estuvo presente para poder pensar y explicar las especificidades de las situaciones de estudio, la organización comunal en torno a las luchas y las prácticas socioterritoriales colectivas en los términos de los propios actores. Por eso analizamos críticamente las interpretaciones que asimilaban a los procesos organizativos como prácticas reflexivas, reflejos defensivos, normalidades o anormalidades sociales (Parsons, 1951; Coser, 1970); y, más bien, intentamos pensarlas desde sus potencialidades para transformar la realidad, como lo ha analizado Raúl Zibechi (2006) para algunas luchas latinoamericanas, y como en otro contexto lo planteaba Marx en el sentido de analizar cómo se lograba “liberar” o “dar rienda suelta” a elementos nuevos que la vieja sociedad llevaba en su seno (Marx, 2001[1871]: 71). En este sentido, consideramos importante pensar a las luchas indígenas a partir de su dinamismo específico, por la manera en que han estado ancladas en la memoria larga y en su historia de explotación y dominación territorial local durante los procesos de articulación regional con el capital global.

Desde esta perspectiva, proponemos analizar los procesos organizativos Iogys como parte de las largas e históricas experiencias de luchas, resistencias y acomodamientos de los pueblos indígenas chaqueños. Con esto, nos alejamos de pensarlos como “luchas” en el sentido clásico y más bien los pensamos, en términos de Zibechi (2006), como “deslizamientos”<sup>3</sup>, como rechazo y corrimiento del lugar histórico asignado o impuesto dentro de una determinada organización social y, específicamente, como rechazo a la negación territorial (Gordillo, 2006; Gutiérrez Aguilar y Gómez, 2006; Trincheró, 2007). En particular, explicamos los procesos organizativos Iogys a partir de sus reclamos por el reconocimiento de la identidad, el territorio y las formas de vida autonómicas, y analizamos la forma

---

3 Al pensar los procesos de luchas de las últimas décadas, algunos autores los explican como procesos de “emergencia” indígenas y así se habilita a pensar en una nueva fase de lucha latinoamericana, pero se corre el riesgo de invisibilizar los momentos anteriores de lucha, la memoria, las vivencias, como si no formaran parte de los mismos procesos históricos que, de manera específica, se desarrollan hasta el presente y que impregnan la memoria larga de pueblos históricamente oprimidos (por ejemplo, Bengoa, 2000).

en que estos procesos fueron haciendo explícitas sus potencialidades como movimiento autonómico a lo largo de su recorrido. Esto no estuvo libre de tensiones, contradicciones y disputas hacia el exterior y en su interior; en este sentido, con este trabajo también apuntamos a reflexionar sobre las formas en que entendemos a las luchas socioterritoriales indígenas.

La idea central que nos moviliza es pensar a estas luchas socioterritoriales como movimientos autonómicos, tanto en lo territorial como en lo político. Como han definido algunos autores, a lo largo de la historia de los pueblos indígenas chaqueños se han podido definir ciertos lugares y prácticas políticas que constituyeron sus espacios de relativa autonomía. Según plantean, el monte y el río por momentos fueron lugares de relativa autonomía, aunque esto cambió parcialmente en los períodos en que se acrecentaban las amenazas del ejército o los criollos; entonces ese lugar pasó a ser el ingenio azucarero, donde se libraban de esas amenazas, aunque existían otras. A la vez, las prácticas políticas también se han convertido en posibles espacios de relativa autonomía en la medida en que se ha producido la formación de organizaciones o movimientos contestatarios o críticos al partido político de turno y los poderes dominantes (Trincheró y Maranta, 1987; Gordillo y Leguizamón, 2002; Gordillo, 2006; 2009).

A partir de estos antecedentes podemos pensar que esta forma de entender la autonomía, en línea con algunos planteos críticos contemporáneos, se aleja de las restricciones conceptuales jurídicas y, en cambio, se utiliza para definir procesos multisituados y relativos que no solo se producen en el Chaco salteño, sino que se han producido a lo largo del continente. En este sentido, deja de ser expresada en singular, como “la autonomía”, y pasa a ser nombrada en plural, como “las autonomías”; pero esto no quiere decir que las entendamos como singularidades, voluntaristas o deterministas. Más bien, como lo ha planteado Araceli Burguete (2018), esto significa que:

Son múltiples las formas autonómicas que se despliegan en el continente; no obstante, comparten rasgos en común. Toda lucha autonómica contiene reivindicaciones concretas, son luchas de resistencia y de re-existencia. En este sentido, todas las autonomías son válidas. No hay autonomías buenas y malas, no hay autonomías grandes o chiquitas, cada una tiene su propio alcance, según su particular historia. Cada pueblo plantea su horizonte autonómico desde sus propias condiciones. Cada autonomía tiene su propio valor (Burguete, 2018: 15).

En este sentido, las autonomías pueden tomar múltiples caminos y expresarse de diferentes formas, pero tienen en común que suelen constituir la potencia de los movimientos societales que reclaman por sus derechos o su reconstitución territorial, que proclaman su reindianización o reforzamiento de la identidad, entre otras. Así, la gramática autonómica marca los límites a los poderes hegemónicos y se enuncian desde lo antineoliberal, antiestatal y antipatriarcal; pero “no opera sobre el cuerpo social como totalidad sino sobre ciertas dimensiones de la vida social [...], por el control de ciertos espacios e instituciones” (Burguete, 2018: 18).

Este estudio pertenece a una investigación mucho más amplia, que ha incluido trabajos en terreno, con referentes de las organizaciones wichi y logys, desde 2001 a 2017. En ese período trabajamos desde la Historia Oral mediante entrevistas en profundidad a partir de las que buscábamos comprender los sentidos de las luchas indígenas, sus dinámicas específicas y lógicas de producción. Su análisis se desarrolló a través de entrevistas etnográficas, basadas en la no directividad y la reflexividad (Guber, 2001; 2005). Así, mayormente, se realizaron entrevistas a las personas que participaron de alguna forma, de alguna de las prácticas políticas y sociales de los procesos organizativos en la lucha por el territorio. Además, se entrevistó a personas que participaban en otros espacios políticos o proyectos no relacionados o presentados como antagónicos respecto de los anteriores. También se entrevistó a personas que trabajaban en organizaciones no gubernamentales en la región, agentes de iglesias, funcionarios del gobierno y trabajadores de la educación, lo que se amplió a nuevos agentes conforme se fueron registrando las interacciones sociales y políticas, mediante la técnica de “bola de nieve”. De esta manera, el presente estudio representa solo una parte de este amplio trabajo, en donde reflexionamos parcialmente sobre los procesos de lucha indígena que se han desarrollado en el territorio del Chaco salteño.

## **Una historia de negación territorial**

El Gran Chaco, en donde se encuentra el Chaco salteño, es una inmensa planicie que se extiende desde la precordillera hacia el este, ocupa el corazón de Sudamérica y es la segunda zona boscosa más importante luego de la Amazonía en este continente (Torrella y Adámoli, 2006). En el actual territorio argentino, bañado por grandes ríos como el Pilcomayo y el Bermejo, se constituye como un espacio dinámico, tanto en los aspectos ecológicos como societales. Desde el punto de vista ecológico, las interacciones e

interconexiones producidas en interdependencia entre pastizales y bosques se mantienen en un equilibrio inestable afectado por otras condiciones del ambiente (inundaciones, sequías, fauna local, fauna introducida, cambios en los cauces, entre otros) (Morello, et al, 2001; Pengue, 2005). Desde el punto de vista societal, los procesos de interacción y mestizaje hacen muy difícil una descripción completa de los pobladores de este territorio; sin embargo, los estudios específicos distinguen algunos grupos sociales de significativa presencia histórica en el lugar. Así, podemos distinguir entre población indígena (trabajadores mayormente temporarios e informales, horticultores que suelen complementarlo con la marisca)<sup>4</sup>, campesinos criollos (en general, pequeños productores ganaderos)<sup>5</sup>, grandes productores (que principalmente apuntan a la expansión de la producción porotera, maicera y sojera)<sup>6</sup> y la presencia de gendarmes, personal de puestos fronterizos, de iglesias, inmigrantes, entre otros pobladores que mayormente responden a organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales (Santamaría y Lagos, 1992; Naharro, 1999; Trincherro, 2007).

En este sentido, nos parece muy potente para nuestro estudio la definición del Chaco central<sup>7</sup> como una “formación social de

---

4 En un intento por elaborar una “carta étnica” del Gran Chaco, se identificaron seis familias lingüísticas (Zamuco, Guaycurú, Mataco-Maká, Tupí Guaraní, Maskoi, Lule-Vilela) que se dividen en veintiún lenguas habladas por más de setenta pueblos, sin tener en cuenta las diferencias dialectales. No obstante, suele confundirse esto con una vista de “mosaico”, estática y ahistórica. En todo caso, lo importante es reconocer y pensar su diversidad sociocultural y su dinamismo, a la vez que encontrar elementos comunes y compartidos sin desconocer la mutabilidad histórica (Braunstein et al, 2002; Braunstein, 2005; Lamenza et al, 2006; Córdoba y Combés, 2015).

5 Como “frontera” el Chaco central no se dividía en tierras de indígenas y de colonos o criollos, sino que era un espacio de interacción y comunicaciones transchaquenses (Santamaría y Lagos, 1992; Naharro, 1999; Lucaioli, 2010; ver también Boccara, 2010). Estas interacciones, pacíficas o violentas, dieron lugar a procesos de mestizaje, alianzas o enemistades entre criollos e indígenas. No obstante, esto no se produjo en igualdad de condiciones porque el establecimiento de estancias y puestos criollos, además de avanzar en el territorio, tenía como objetivos abastecer al ejército y la iglesia, disciplinar trabajadores y contener las incursiones indígenas (Fradkin, 2000; Lagos, 2003; Trincherro, 2009; Ratto, 2014).

6 Desde el siglo XIX, la formación y consolidación del Estado capitalista, en el caso argentino, parece configurarse de manera particular por un modelo que correlaciona la expansión de una frontera agropecuaria con una frontera político-militar y una frontera cultural. De esta manera, el movimiento de valoración fue acompañado por formas de regulación por parte del Estado, desde su formación hasta la actualidad, como representante del capital en su conjunto, no desde cada capitalista particular (Naharro, 1999; Trincherro, 2000; 2010; Iñigo Carrera, 2011; ver también Teruel, 2005; Justiniano, 2010).

7 El Chaco central se encuentra entre el Chaco boreal (mayormente en Bolivia y Paraguay) y el Chaco austral (colindante con la región pampeana). Abarca principalmente las provincias de Chaco, Formosa y Salta. El occidente del Chaco central coincide con lo que llamamos Chaco salteño.

frontera” (Trincheró, 2000), en donde predominaron los procesos conectivos de espacios heterogéneos y en donde se pudieron identificar relaciones de producción específicas, modos de acumulación del capital y formas de regulación del Estado nación, desde su construcción. De esta manera, podemos acceder a comprender la convivencia de formas contradictorias de entender el espacio, como territorialidades en tensión, entre la autonomía relativa y la explotación, entre la alienación y la lucha por el control, entre la escasez y la abundancia (Gordillo, 2006).

En las últimas décadas, las específicas relaciones de producción comenzaron a sufrir transformaciones que impactaron sobre las territorialidades que analizamos. El espacio del Chaco salteño, desde el punto de vista agro-productivo, fue apareciendo como el “Umbral del Chaco”, como una entrada a espacios potencialmente productivos. Esto se debió a que los adelantos tecnológicos del sector agroindustrial permitieron avanzar en la explotación de este espacio, antiguamente marginado por estos emprendimientos. A partir de la década del setenta, se produjo una etapa de expansión agrícola vinculada a la producción porotera que intentaba solucionar la baja productividad de la región por el deterioro ambiental perpetrado por la ganadería extensiva y la deforestación de ciertas especies. Progresivamente, la etapa porotera fue cediendo lugar a los paquetes de siembra directa que, hacia 1990, propiciaron la expansión de los cultivos de la soja y el maíz. De esta forma, se produjo una “revalorización territorial” que involucró la concentración de grandes extensiones de tierras en un grupo reducido de grandes productores y empresarios de capitales extrarregionales (Cafferata, 1988; Van Dam, 2008). Estos procesos se vinculaban con las transformaciones agrarias nacionales e internacionales que, según Teubal (2006), se caracterizaron por la liberalización, apertura y (des)regulación agrícola<sup>8</sup>, a partir de las que se conformó un vasto sistema de agronegocios. De esta manera, “el sector se transformó cada vez más en un negocio de unos pocos, perdiendo su capacidad histórica de constituirse en un medio de vida para vastos sectores sociales” (Teubal, 2006: 103).

A partir de esto, se suele pensar que se reeditó el proceso conocido como “negación de la territorialidad”, iniciado al menos desde

---

8 En el Chaco central, el proceso conocido como (des)regulación del mercado, en realidad comprende cambios en el modelo de relacionamiento entre el capital y el Estado (o “régimen de acumulación”) que apuntaron a virar las prioridades de inversión de algunas ramas de la industria y agro-industria hacia la renta y la especulación financiera, con lo que se entiende más bien como un proceso de (re)regulación (Trincheró, 2007).



finales del siglo XIX, que consistía en desconocer los derechos territoriales de ciertos pobladores no considerados “ciudadanos” por el Estado nación en formación<sup>9</sup>. De esta manera, a partir de las nuevas tecnologías agrícolas y de la hegemonía del neoliberalismo, en el Chaco salteño se (re)produjeron las expectativas de reproducción ampliada, ambiguas y contradictorias por su dinámica y heterogeneidad, pero no carentes de direccionalidad política (Trincherro, 2000; Gordillo y Leguizamón, 2002; Gordillo, 2006).

En particular, el río Itiyuro<sup>10</sup>, en su cuenca media y baja, se interna en la llanura chaqueña hasta perderse en el Departamento de Rivadavia; pero, antes de esto, es interceptado por la ruta 86, que sale de la ciudad salteña de Tartagal hacia la provincia de Formosa. Este espacio de intercepción, con la ruta y el río como sus ejes conectados con el monte aledaño, en conjunto, han resultado centrales en la historia reciente de las luchas territoriales de la zona.

Hacia 1912, parte del territorio que actualmente se encuentra entre la cuenta del río Itiyuro y la ciudad de Tartagal había sido comprado por Robustiano Patrón Costas, en una transacción por la que adquirió 40.000 hectáreas (WRM<sup>11</sup>, 2001). Ya a mediados de siglo, este gran lote había sido fraccionado y revendido, pero fue mayormente mantenido en reserva y sus habitantes no supieron que era una propiedad privada hasta que los empresarios se hicieron presentes para deforestarlo, muy avanzado el siglo XX. Así sucedió en toda la región entre el Itiyuro y Tartagal, como comentaba nuestro interlocutor, el cacique de Hoktek T’oi:

---

9 A fines del siglo XIX, las poblaciones indígenas del Chaco central no fueron incluidas en el “pacto constitutivo” del Estado y la nación emergente; entonces se formó un Estado y una nación productores de ciudadanía, pero sin mediación étnica. Con esto, no solo se negó la capacidad de mediación étnica de estas poblaciones, sino también se naturalizó una etnicidad hegemónica, con lo que la identidad nacional fue presentada como algo neutral y natural (Trincherro, 2000; ver también Trincherro, 2010).

10 El río Itiyuro, en la zona media e inferior, tiende a secarse y se pierde en el monte hacia el sudeste progresivamente. Esto no se produjo por fenómenos naturales, sino que fue causado por la construcción del Dique Itiyuro en 1972. Esta obra estaba destinada a proveer de agua a las localidades cercanas de la ciudad de Salvador Mazza, en la parte superior del río; sin embargo, hay quienes han opinado que en realidad fue un “monumento a la corrupción”, porque en pocos años sufrió problemas de infraestructura. En este sentido, ocasionó más perjuicios que beneficios porque además de privar de agua a las comunidades de la zona más árida del Chaco salteño, trajo problemas de inundaciones a los habitantes de la cuenca superior y gastos del presupuesto público de la provincia (EPI, 2002; Martín Herrán en Copenoa, 2009; Borelli, 2011a; 2011b).

11 Informe técnico elaborado por la organización no gubernamental Chacolink, que acompañó el proceso de lucha de la comunidad Hoktek T’oi fue publicado en Boletín 49 del sitio World Rainforest Movement.

La gente ya vivía acá, pero lo que la gente no sabía antes que las tierras habían sido [vendidas], ya tenía dueño ¿ve? [...] ¡Qué sabían ellos si tienen dueño o si es del Estado, de la provincia! ¡Todo eso, no se sabía nada! Entonces, ese es el problema de los wichi de toda esta zona (entrevista con MR, Hoktek T'oi, 27 de julio de 2015).

Nuestro interlocutor resaltaba el hecho de que “la gente ya vivía” en esta zona cuando las tierras fueron vendidas y que esto se hizo sin consultar o informar a las comunidades, parcialidades o familias que ocupaban ese territorio; en este sentido, “el problema de los wichi de esta zona” era que progresivamente se encontraron con que las tierras “tenía dueño” o propietarios privados, aunque era el mismo territorio que usaban y recorrían sus antepasados. Desde entonces, los conflictos por la ocupación y uso del territorio provocaron el despliegue de procesos organizativos de las comunidades locales, que fueron recreando y reeditando ciertas luchas históricas en la zona.

Ya desde mediados del siglo XIX, entre las yungas y la selva de transición, apareció el nombre Tartagal en los documentos oficiales bolivianos de la zona del río homónimo para denominar a la Finca Ñancahuasu, territorio que en 1853 había sido concedido como “merced”, por la República de Bolivia<sup>12</sup>. Más tarde, el límite definitivo de la frontera argentino-boliviana se estableció más al norte, en el paralelo 22, luego de varias negociaciones que tuvieron lugar al menos entre 1889 y 1925<sup>13</sup> (Figallo, 2019)<sup>14</sup>.

Durante ese período, de manera similar a lo ocurrido en otras áreas chaqueñas, las parcialidades indígenas habían sido desplazadas de algunos de los lugares de paso y comunicación, pero sostuvieron un relativo control y autonomía sobre este espacio mediante interacciones e intercambios que pendulaban entre la negociación y la rivalidad, por supuesto, supeditadas a las condiciones que les imponían las campañas militares, la instalación de misiones franciscanas (de breve duración) y la captura de mano obra por el auge de la agroindustria azucarera y tabacalera, así como para la extracción maderera y los obrajes (Iñigo Carrera, 1984; Jaime, 2003; Teruel, 2005; Spota, 2010).

---

12 La región comprende la parte occidental del Gran Chaco salteño, donde el Chaco semiárido limita con la selva de transición y las yungas de las sierras subandinas (Torrella y Adámoli, 2006).

13 El 10 de mayo de 1889 fue sancionada la Ley Nacional 2851, “Tratado de límites con Bolivia”, que fue sucesivamente rechazado y rectificado hasta que se llegó al Acuerdo Carrillo-Diez de Medina, que estableció el límite territorial favorable para Argentina, pero que tenía condiciones comerciales favorables para Bolivia (Figallo, 2019).

14 También en los sitios web Portalsalta (s.f.) y Dipublico (s.f.).

No fue hasta principios del siglo XX que la región comenzó a convertirse en un atractivo espacio de explotación económica para los grupos hegemónicos. En 1918 se construyó la Ruta Nacional 34, que corría paralela al pedemonte andino en dirección a Bolivia y ponía en comunicación a las incipientes explotaciones agrícolas con los centros de comercialización (Buliubasich y González, 2009). Hacia 1920, el gobierno nacional fue cediendo permisos de cateo sobre estos territorios para la exploración y explotación petrolera, como ya se estaba desarrollando en la frontera boliviana y en zonas aledañas. La puja entre YPF (de capitales nacionales) y Standard Oil of New Jersey (de capitales norteamericanos) produjo cierta competencia y escalada exploratoria en la zona de Tartagal. Hacia la década de 1930 los pozos habían pasado de 36 a 235 a favor de YPF, que había expandido su frontera extractiva hacia Campo Durán, Vespucio, Madrejones y otros yacimientos de la zona pedemontana, aunque la Standard Oil no dejó de tener explotaciones en la zona (Benclowicz, 2011; Di Risio, et al, 2011).

Entretanto, la construcción de las vías del ferrocarril, iniciada a partir de 1923 e inaugurada oficialmente en 1927, demandó zonas habitacionales para los jefes y obreros. Para esto, en 1924, el dueño de la Finca Ñancahuasu o Finca Tartagal realizó el parcelamiento de una parte del terreno para diseñar el pueblo, creó la municipalidad y la primera Comunidad Cristiana Franciscana (Buliubasich y González, 2009). Todo esto formaba parte del avance modernizador que, como se decía en la época, traía “la democratización del progreso” a la región del noroeste y favorecía las comunicaciones con Bolivia y Paraguay (Fandos y Bovi, 2011; Palermo, 2011; Figallo, 2019). En 1948, el pueblo de Tartagal pasó a ser ciudad y fue declarada cabecera del recién creado Departamento General San Martín, que en ese momento se desprendía de Orán. Así, durante el siglo XX, Tartagal se transformó en un lugar de atracción para familias procedentes de distintas regiones, migrantes criollos o extranjeros, que se ocupaban o invertían en las crecientes industrias de la zona. La población indígena fue incorporada como mano de obra a las nuevas explotaciones agrícolas e industriales, madereras y petroleras, de manera fija o temporal (Benclowicz, 2011; Di Risio, et al, 2011).

En este momento, en Tartagal, las misiones religiosas fueron mayormente franciscanas y urbanas, a diferencia del municipio de Embarcación, en donde el ordenamiento de la mano de obra y territorios indígenas, a cargo de los misioneros anglicanos, tuvo un fuerte anclaje en la zona rural de la llanura chaqueña. Durante el

siglo XIX se habían creado misiones franciscanas en la llanura chaqueña, pero habían resultado experiencias fallidas, en gran parte a causa de la presión que habían ejercido las haciendas y la modernización de los ingenios en la competencia por retener mano de obra en determinadas épocas del año (Teruel, 2005). Una vez fundada la ciudad, durante el siglo XX se multiplicaron las misiones que, esta vez, se ubicaron sobre la región pedemontana, cerca de la zona urbana y periurbana de Tartagal o sobre la ruta 34, con población mayormente guaraní. Más adelante, en la llanura, se instaló San Benito (hoy comunidad wichí Hala Pelah), que fue fundada por misioneros suecos en la zona rural, al sudeste de Tartagal, y la misión de la comunidad wichí denominada Kilómetro 6 (Km6), asentada sobre tierras donadas por la iglesia Asamblea de Dios (Leake, 2008). Sin embargo, un gran número de grupos de parcialidades indígenas quedaban por fuera de estos reductos, y sus espacios de asentamientos, recorrido y uso se mantuvieron en el monte.

De esta manera, el territorio del municipio de Tartagal fue producido de manera heterogénea, con múltiples conexiones entre el ámbito urbano, periurbano y rural. Por un lado, se establecieron misiones religiosas y comunidades indígenas en la zona urbana y periurbana con población relativamente permanente, orientadas a aportar mano de obra. Los indígenas que trabajaban en los obrajes de modo temporal, en general, retornaban a los lugares de asentamiento, sobre todo en determinados momentos del año, por ejemplo para la siembra o, luego, para la cosecha del maíz, cuando se celebraba el Arete guaraní (Buliubasich y González, 2009). Por otro lado, en la llanura chaqueña, las comunidades indígenas de la zona rural, mayormente wichí, basaban su subsistencia en los bienes del monte, los cultivos tradicionales y la pesca; pero también solían ser captados temporalmente para los trabajos ofrecidos en los ingenios, obrajes, petroleras o empresas madereras en donde accedían a bienes criollos o dinero (Slutzky, 2004; Montani, 2015).

Al mismo tiempo, el proceso de privatización del territorio y, sobre todo, los procesos de desalojo, desmontes y cercamientos de finales del siglo XX, produjeron movimientos migratorios de algunas familias indígenas a la zona periurbana de las ciudades o pueblos, mientras que las comunidades que permanecieron en el monte fueron quedando dentro de propiedades privadas, muchas veces sin saberlo<sup>15</sup>. Para fines del siglo XX, al menos el 76% de las comunidades estaban asentadas en propiedades privadas rurales

---

15 Esto tenía que ver con el escaso acceso de las comunidades indígenas a los “papeles” producidos por el Estado (para profundizar ver Montani, 2015).

o periurbanas, sin contar las zonas que necesitaban para usos y recorridos habituales por el monte y hacia el río (Leake, 2008; Buliubasich y González, 2009).

Para el año 2006 el municipio de Tartagal, con una superficie de 3.181 Km<sup>2</sup>, tenía una población indígena total que sobrepasaba los 2.864 pobladores<sup>16</sup>. Esto representaba el 12,33% de la población indígena del Chaco salteño, que para esa época se estimaba en 23.225 personas. Del total de las personas indígenas del municipio, el 84,25% vivía en la zona urbana o periurbana<sup>17</sup> de Tartagal (Leake, 2008; Rojas, 2019). Eduardo Soria, dirigente guaraní y Secretario de Desarrollo Social de Tartagal (comunicación personal, Tartagal, 22 de julio de 2015), nos comentaba que la presencia indígena en esta zona del Chaco salteño fue lo que llevó a establecer en la ciudad de Tartagal el domicilio legal del Instituto Provincial del Aborigen (IPA)<sup>18</sup> y, luego, del Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)<sup>19</sup>. Estas instituciones han constituido organismos de participación indígena y también de control específico de las cuestiones territoriales, de salud, educación, vivienda, transporte y otros derechos, a nivel local y también provincial.

Nuestro estudio se acotó a las comunidades rurales asentadas sobre la antigua Ruta Provincial 17 que, en 1979<sup>20</sup>, pasó a formar parte de la Ruta Nacional 86<sup>21</sup>. El tramo salteño de esta ruta sale desde Tartagal hacia el noreste, recorre 35 kilómetros de tierra, arenales y ripio y llega hasta las comunidades de la cuenca media del río Itiyuro (como Pozo Nuevo, Holotaj / Tonono y Qanohitaj / Pacará, entre otras), donde se interrumpe y continúa a más de 212 kilómetros de este lugar, en Formosa (Nuestras Rutas, 2010). En este trayecto de unos 35 kilómetros se diseminaron lo que comúnmente se han denominado “comunidades ruterías”, que suelen ser asentamientos fijos, que están a orillas de la ruta (Leake, 2008).

---

16 Los datos registrados por Leake (2008) fueron obtenidos del trabajo censal sobre 22 comunidades del municipio de Tartagal, de un total de 27.

17 Se entiende como zona periurbana hasta la comunidad Km6, inclusive (Leake, 2008).

18 Ley Provincial 6373 de 1986.

19 Ley Provincial 7121 de 2000.

20 Decreto Nacional 1595 de 1979.

21 Este proyecto pretendía unir la ciudad de Clorinda, en Formosa, con la Ruta Nacional 40, en la zona andina, pero nunca se concluyó. El tramo de la Ruta Nacional 86 que parte desde Tartagal hacia el noreste, recorre 35 kilómetros de tierra y luego se interrumpe por 212 kilómetros hasta la Formosa, en donde continúa bordeando el Pilcomayo (Nuestras Rutas, 2010).

Como decíamos, mayormente, estos asentamientos fueron producto de distintos procesos de presión territorial, como desplazamientos por persecuciones militares, cercamientos progresivos y acuerdos precarios con empresas. Antiguamente, uno de estos procesos fue el acceso a los lugares donde se encontraban los contratistas y trenes que los llevaban al trabajo temporal en los ingenios azucareros, empresas madereras o petroleras. Más recientemente, la presión ha sido ejercida por los cercamientos de las explotaciones agrícolas y la necesidad de llegar a la ciudad, en donde suelen buscar trabajo y tienen acceso a los centros de salud (Lagos, 2003; Slutzky, 2008; Cabana y Braticevic, 2013). Así, la ruta 86 se transformó en un eje territorial organizador de los asentamientos indígenas, al punto de que las comunidades suelen ser llamadas por su medida de ubicación en kilómetros, más que por sus nombres propios. De esta manera, en la información cartográfica encontramos que Km 6, Km 12, Km 14, Km 16, son algunos de los nombres que reciben estas comunidades, aunque también suelen contar con nombres en su lengua.

Entre estas comunidades, el impacto devastador de los procesos de privatización del territorio y sus recursos o bienes de la naturaleza provocaron la reedición y recreación de procesos organizativos intra e intercomunitarios. Hacia la década de 1980, el viraje productivo de la región y los avances tecnológicos agrícolas provocaron que las tierras en reserva fueran progresivamente alambradas e incorporadas a la producción, lo que incluyó los desmontes masivos de los lugares habitados y recorridos por las comunidades. De esta manera, el espacio del Itiyuro, como parte del umbral del Chaco, forma parte de esta específica formación social de frontera que, como ha propuesto Trincheró (2007), constituyó uno de los ejemplos más “dinámicos” de la expansión del capital agrario y extractivo, lo que generó una alta conflictividad social que mostró las posibilidades y limitaciones de las clases populares de constituirse como resistencia política, basada en las resignificaciones de las historias particulares y en contra de la estigmatización de la protesta. Entre los pobladores indígenas de estos territorios se desencadenaron procesos organizativos muy diversos; específicamente, los procesos de lucha logys se desplegaron como antagonismos frente a la territorialización empresarial y también frente a las regulaciones territoriales del Estado.

## **Los procesos autonómicos en las luchas socioterritoriales logys del chaco salteño**

Ya desde la década de 1990 las comunidades indígenas del municipio de Tartagal se habían comenzado a organizar de forma intercomunitaria y también interétnica. A través de organizaciones institucionalizadas, algunos referentes lograron participar en movimientos sociales nacionales (como, por ejemplo, piqueteros), en manifestaciones a nivel provincial y nacional o en la política partidaria; otros apuntaban a trabajar en las oficinas públicas, entre otras actividades. Entre las organizaciones intercomunitarias que aparecieron en la zona en aquel momento podemos nombrar al Consejo de Cacique de los Siete Pueblos, el Consejo de Caciques de Tartagal y la Comisión Zonal Wichí (Clarín, 2000; Trincherro, 2007; Colina, 2017; Castelnuovo Biraben y Soria, 2018). Sin embargo, hacia el año 2000, debido a la expansión territorial de los cultivos agroindustriales y a causa de distintos procesos de fragmentación de las movilizaciones sociales de la región<sup>22</sup>, las comunidades indígenas produjeron un viraje en sus procesos organizativos hacia la lucha territorial. Además, tiempo antes, desde 1989, algunos procesos organizativos estaban en marcha a raíz de los atropellos ocurridos en Hoktek T'oi, donde los empresarios pusieron en producción tierras de uso y ocupación de la comunidad, desmontaron los territorios alrededor de las viviendas y los intentaron desalojar. Los referentes de Hoktek T'oi lograron frenar parte del daño mediante acciones judiciales y, luego de un tortuoso camino de lucha, obtuvieron la posesión de la tierra mediante una Ley de Expropiación<sup>23</sup> (WRM, 2001; Solly, 2006). En el proceso se formó la organización Zlaqatahyi (Nuestra Selva), que intentaba aglutinar a las comunidades de la zona que padecían los mismos atropellos y promover la lucha conjunta; sin embargo, el sistema judicial provincial puso límites a este tipo de iniciativa y promovió que cada comunidad resolviera “cada caso en su mérito” (comunicación personal con la abogada América Alemán, Salta capital, 25 de julio de 2015). De esta manera, las estrategias de fragmentación de los sujetos colectivos eran reeditadas de

---

22 En parte, esto se produjo por las negociaciones llevadas a cabo durante los reclamos del movimiento piquetero y en el contexto particular de la propagación del cólera en el norte del país (Clarín, 2000). En aquel contexto, el gobierno propuso acuerdos por separado entre los manifestantes indígenas y criollos, con la excusa de que los reclamos territoriales podían ser resueltos por separado de los laborales, lo que en todo caso representó la capacidad hegemónica de fragmentación de los sujetos colectivos (Trincherro, 2007).

23 Ley 25549 de 2001.

acuerdo se desplegaba la capacidad de lucha de las comunidades. Además, Hoktek T'oi había obtenido ayuda económica de organizaciones no gubernamentales que el resto de las comunidades no había conseguido; a su vez, los empresarios aprovechaban la falta de recursos y la fragmentación ocasionada por el Estado para ofrecer engañosos y desventajosos acuerdos individuales a cada comunidad. En definitiva, esto generaba aún mayores conflictos intra e intercomunitarios, en la medida que la urgencia conducía a los referentes de cada comunidad a aceptar desmontes de miles de hectáreas a cambio de trabajo, herramientas o un ínfimo pedazo de tierra.

Otro hecho que sumó experiencias de lucha en el territorio fue la sanción del decreto que prometía la entrega del Lote Fiscal 4 a las comunidades indígenas de la zona. La entrega se concretó en 2004, luego de muchas gestiones por parte de los referentes wichí que estaban en el IPPIS. El problema fue que, mediante esta entrega, se intentaba reubicar a veintiún comunidades de distintas etnias y locaciones (urbanas, periurbanas y rurales) en un reducto de unas 13.000 hectáreas que estaba a 40 km de Tartagal (Leake, 2008; Buliubasich y González, 2009). Esto generó conflictos entre las comunidades que habitaban el lote desde antes de la entrega y las que podían ostentar su título sin haberlo ocupado nunca o sin tener interés en ocuparlo, por habitar en zonas distantes. Además, las comunidades vecinas al Lote Fiscal 4 comenzaron a padecer algunos problemas que estaban relacionados con el renovado asedio y presión territorial por parte de los empresarios que detentaban los títulos de propiedad de las fincas colindantes. Estos empresarios agrícolas entendieron que, a partir de la entrega, la cuestión territorial quedaba definitivamente regulada; es decir, que las comunidades indígenas ya contaban con tierras suficientes, entonces el resto de la zona quedaba liberada a la producción agrícola criolla y empresarial (Copenoa, 2008; 2010; Colina, 2017).

Tanto la Ley de Expropiación a favor de Hoktek T'oi, que beneficiaba a una comunidad en solitario, como la entrega del Lote Fiscal 4, generaron conflictos inter e intracomunitarios, porque representaban estrategias estatales para regularizar y controlar la situación territorial sin contemplar las necesidades de las comunidades indígenas en su conjunto y sin atender los reclamos específicos de cada comunidad en particular. De esta manera, las organizaciones y las autoridades wichí que estaban apoyando este tipo de proyectos fueron quedando desacreditadas ante otros referentes de las comunidades.



No obstante, cada vez que esto ocurría surgían otras acciones que recreaban las experiencias acumuladas en reeditadas formas de organización, como el desprendimiento logys. Un referente de Holotaj / Tonono comenzaba nuestro diálogo con lo siguiente:

Querían armar esa organización de selva, como Zlaqatahyi, pero no se iba bien. [...] *Pero en esta organización que estamos nosotros ahora es otra etnia.* [...] Así que bueno, ya está. *Nosotros hemos formado como pueblo, otro pueblo, porque antes éramos como wichí. Wichí. Nosotros como logys.* Los wichí dicen “agua” dicen “Inat” y nosotros decimos “uaj”, así que eso a nivel nacional ha aprobado. Porque, para hacer esto la gente del INAI [Instituto Nacional de Asuntos Indígenas] ha mandado gente del RENA-CI [Registro Nacional de Comunidades Indígenas] antropólogo, todo. Pregunta en CPI [Consejo de Participación Indígena, INAI], y sí, nos preguntaban. Pero ahora nosotros queremos hacer organización, como CPI, después hacemos otra organización [con otro representante en el CPI]. Y si, los wichí otros, nosotros somos otros. Como que nosotros antes dependemos de los wichí. Uno reclama tierra y uno no, no sabe, como que ahora con esta organización uno va sabiendo ya (entrevista con CA, La Mora II, 27 de julio de 2015, resaltado propio).

El relato explica cómo, luego de la disolución de Zlaqatahyi, un grupo de comunidades se organizó para conformar otra cosa que ya no era una nueva organización institucionalizada, sino una proclamación de diferenciación étnica, una propuesta de lo que se suele denominar “autoetnicización” (Briones, 2002). En 2011, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) aprobó esta petición, luego de largos estudios antropológicos y sociales. No obstante, la lucha no terminó con este reconocimiento, más bien esto era solo el primero de los “trámites” para luego reclamar otros derechos.

Una de las cuestiones centrales de esta propuesta era que apuntaba a lograr su propia representatividad institucional en el Estado, dado que cada etnia del país contaba con un representante en el CPI, dentro del INAI; de esta forma, tendrían acceso directo a las instituciones de nivel nacional, sin representantes intermediarios wichí. Por eso, en el relato, nuestro interlocutor hacía hincapié en que “por un lado” trabajarían los wichí y “por otro” los logys, para dejar de “depender” de los representantes wichí. De esta manera, la etnia logys emergió como contrapunto de los procesos de fragmentación de Zlaqatahyi, a partir de los que las parcialidades notaron que los “hermanos” de Hoktek T’oi, judicialmente, se abrían o separaban del resto de las comunidades para pedir por su territorio.

A esto hay que sumarle la experiencia que estaban teniendo con la titulación del Lote Fiscal 4, gestionado mayormente por Indalecio Calermo, representante wichí en el IPPIS. Lo que se percibía era cierta pérdida de autonomía de las comunidades wichí, a favor de los asesores internacionales en el primer caso y a favor del gobierno en el segundo caso.

No obstante, esto no surgió solo por contraste, sino que, en este proceso de fragmentaciones, las parcialidades Iogys aprehendieron ciertas estrategias relacionadas con otros procesos de etnicización, sobre todo del Estado, como dividirse de acuerdo a la producción de sujetos etnicizados o racializados, que el Estado ha utilizado para dividir la capacidad del trabajo de formar sujetos colectivos (como colectivos de criollos e indígenas, colectivos de varios grupos indígenas), en el sentido que lo ha entendido Trincherro (2000; 2007). Claro que los procesos de (auto)eticización Iogys tenían radicales diferencias respecto de los procesos de estigmatización y producción de estereotipos asociados a la sujeción y producción de marcaciones hegemónicas. Además, cabe aclarar que los procesos de etnicización, autoeticización y racialización suelen producirse entremezclados con los históricos procesos de subordinación, a partir de los que surgen horizontes de significados y marcaciones que se van recreando a lo largo del tiempo (Briones, 2002). En este complejo entramado, los Iogys apelaron a las disposiciones que indicaban que cada etnia podía tener un representante en las instituciones indigenistas, como el CPI; entonces solicitar al INAI que reconozca las diferencias étnicas Iogys como una nueva unidad, abría nuevas posibilidades autonómicas en las prácticas políticas de estas comunidades. Otro referente Iogys lo explicaba de la siguiente manera:

Entonces lo que yo veo, yo, que nadie se va a luchar por nadie. Entonces, por eso nosotros semos formado un equipo que sea gestión de nosotros para poder vivir más tranquilo, legal, [...] que son los Iogys. Entonces por ese motivo, vamos ahí. Que nosotros no vamos a molestar a gente blanco ni a la parte wichí, no vamos a molestar. Por eso nosotros no quiero que venga Calermo a gestionar esto. Esto estamos nosotros[s] como corresponde la parte Iogys, que es un pueblo nuevo, que este pueblo no tiene antecedente a este gobierno. [...] Pero, bueno, la nación nos ha reconocido y de a poquito parece que la provincia también tiene que reconocer. Ahora faltaría otra persona que sea de la provincia, se da cuenta, pero sí nosotros ya estamos. Por eso mientras nosotros hacemos trámite de la raza también como la

parte logys, para que el gobierno ponga también por nosotros otra gente más participando (entrevista con DS, Quebrada Tartagal, 27 de julio de 2015, resaltado propio).

Desprenderse de la representatividad de Calermo y conseguir una representatividad propia fue el tópico central en los relatos de los logys, es decir, “otra gente más participando”. Para esto realizaron el “trámite de la raza”, que no es otra cosa que la captura de los procesos de racialización y etnicización, su aprehensión y aplicación en la lucha por la autonomía política. Cabe aclarar que los logys se “proclamaron” como una “nueva” etnia en el sentido de que eran “nuevos” para el gobierno, pero no “conformaron” una “nueva” etnia<sup>24</sup>. Es decir, las diferencias étnicas ya existían históricamente, como mencionaba nuestro interlocutor, aunque el gobierno no había reconocido esto con anterioridad; por eso dice que “no tiene antecedente a este gobierno” (no en el territorio) y lo que hicieron fue informar al Estado sobre su situación y reclamar reconocimiento para conseguir participación en sus instituciones. En este sentido, los procesos organizativos logys no fueron una proclama centralmente culturalista, sino que, más bien, fueron una propuesta política basada en las diferencias culturales. Un proceso de (auto)eticización que quizás contribuía a fragmentar al sujeto colectivo de resistencia (a los wichí o, más específicamente a Zlaqatahyi), pero que “ganaba terreno” en otras áreas de la política local y, sobre todo, nacional.

En este sentido, al menos en un primer momento, las comunidades que se sumaron al proyecto logys, como propuesta política, fueron tejiendo lazos intercomunitarios a través de la práctica asamblearia, pero no para conformar e institucionalizar una organización indígena, sino para institucionalizar su etnicidad. Es decir, los procesos organizativos logys no se orientaron principalmente a conformar una “organización institucionalizada”, como pretendía ser Zlaqatahyi o como fuera el Consejo de los Siete Pueblos en otra época; sino que, de alguna manera, aprehendieron cómo era la participación étnica contemplada en el CPI para obtener un puesto político extra, que sea autónomico para este grupo de comunidades, ahora autodenominadas logys. Esto fue una forma de reeditar las luchas políticas, en donde se recrearon tácticas organizativas intercomunitarias para desarticular dispositivos de opresión como

---

24 Los distintos grupos o parcialidades intraétnicas wichí han sido analizadas por diversos autores y suelen ser reconocidas por los wichí en los distintos relatos. Además de los “logys”, se diferencian parentelas como los “lantaús”, o grupos más grandes como los “vejós” y “weenhayek”, entre otros (entrevistas con PM, agente sanitario wichí de Tartagal, registro de campo, 2015; CA, Tartagal, 27 de julio de 2015; Memoria étnica, 2005; 2009; ver también Fabre, 2005, Alvarsson, 2007; 2012).

la fragmentación de la lucha, por parte del gobierno cuando los obligaba a reclamar “cada caso en su mérito” o por parte de los empresarios cuando ofrecían un arreglo individual a una comunidad.

Ahora bien, esta reedición de las luchas políticas estaba anclada territorialmente. Recordemos que nuestro interlocutor proponía al reclamo de tierras como parte de la explicación del desprendimiento Iogys, como ya citamos: “los wichi otros, nosotros somos otros. Como que nosotros antes dependemos de los wichi. Uno reclama tierra y uno no, no sabe, como que ahora con esta organización uno va sabiendo ya” (entrevista con CA, La Mora II, 27 de julio de 2015). Además de esta pequeña mención, también en el resto de los relatos la preocupación por el cumplimiento del relevamiento territorial (Ley 26160 de 2006) era lo que prevalecía como principal preocupación del proceso organizativo de los Iogys.

De hecho, por ejemplo, en el anterior relato de DS, antes de contarnos que “nadie va a luchar por nadie” y que eso llevó a apoyar el reclamo de reconocimiento Iogys, nos había explicado que el problema había surgido por un desalojo en su comunidad:

Nosotros nos desalojaron [...]. Estaba hecho [el relevamiento territorial], estaba hecho, por eso, por eso había otra lata [cartel del INAI]<sup>25</sup>, que yo había hecho esto, que estaba cartel, pero ni por más, entró la policía, entró la policía, sacó todas las posesiones, siendo que estaba la lata esta (entrevista con DS, Quebrada Tartagal, 27 de julio de 2015).

Este hecho indicaba que se había llegado a una situación límite en donde, junto a otras situaciones similares, se produjo la etapa de mayor impulso Iogys. Este impulso se venía gestando lentamente desde los primeros años de la década de 2000 y para el año 2011 había sumado al menos a diez comunidades de la zona, que habitaban en el medio Itiyuro (Tonono, Pacará, Paraíso, Arenales, Montevo, Pozo Nuevo), de la periferia de Tartagal (Quebrada Tartagal, La Esperanza), Tres Quebradas de la zona de Aguaray y otra comunidad de la localidad de Cnel. Cornejo. En este contexto, la participación en las instituciones del Estado, como el CPI, principalmente apuntaba a resolver la situación territorial.

Lo mismo había ocurrido en otras comunidades, como en Holotaj / Tonono, en donde con anterioridad a la Ley de Relevamiento,

---

25 Una vez realizado el estudio antropológico y cartográfico de las comunidades, el INAI envía un cartel de chapa para colocar en la entrada de las comunidades donde se indican cuáles son los territorios relevados con la figura del mapa y las mediciones correspondientes.

venían luchando contra la instalación de alambrados y desmontes; luego, con la Ley sancionada, impulsaron la propuesta Logys para tener el control sobre la concreción de la Ley. Esto fue producto de la experiencia acumulada, porque en una primera oportunidad se habían perdido las carpetas entregadas al IPPIS (Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta). Entonces, como Logys, intentaron conseguir que se realicen nuevamente los estudios antropológicos y cartográficos del relevamiento y, además, lograron controlar el seguimiento de las carpetas desde el INAI:

Nosotros ya venimos desde 2005, en 2005 reclamamos, y a lo último ya con la gente, con la fuerza, hasta que la gente cortan el alambre, cortan del lado que no se va a dejar [desalojar]. Empezaron a carretear [poner alambrado] y bueno la gente paró las máquinas. Bueno, a lo último hay desalojo. A lo último llegó esa carta. Decían la gente apuesta como 4 millones de pesos los destina a la provincia de Salta, para que gente de la provincia se haga cargo del relevamiento, pero la provincia no se cumplió y se ha perdido la carpeta. Se perdió, empecé a hacer seguimiento, que no, y a lo último no hay nada. Entonces seguimos con esto, *seguimos luchando. Hasta que nosotros llegamos a la nación [INAI], entonces ellos han hecho como centralización*. Y bueno, ellos han hecho mensuración, desde la nación y se ha hecho. Ahora como equivalente, pero va cumpliendo de a poco (entrevista con CA, La Mora II, 27 de julio de 2015, resaltado propio).

El relevamiento territorial centralizado fue realizado por el INAI, sin participación del IPPIS. Esto ocurrió entre 2010 y 2013, cuando los Logys obtuvieron su lugar en el CPI (“nosotros llegamos a nación”, decían) y desde ese lugar realizaron las gestiones para las comunidades que formaron parte de esta propuesta. De esta manera, como Logys, obtuvieron la gestión de un nuevo relevamiento territorial, aprobado directamente por el INAI y controlado por los referentes de cada comunidad.

Ahora bien, el reclamo territorial no se planificó en conjunto; es decir, no se reclamaba un territorio unificado para todo el pueblo Logys, sino que lo fueron tramitando por separado, comunidad por comunidad. Como nos comentaban, “era conjunto, pero después hemos pensado mejor no, mejor vamos por separado”. De esta manera, explicaban que:

Era mejor porque vos ves que ahora viene el empresario, viene[n] los políticos, y los políticos está[n] a favor de la empresa más que de los pueblos originarios, bueno, entonces vos reclamás tierra,

qué dice la empresa, voy a ver al Estado. El Estado viene y dice qué es lo que quiere, quiere una casa, pónganse de acuerdo, quiere pensiones, quiere trabajo. [...] Entonces como que hay diferencia, ya hace su debilidad (entrevista con CA, La Mora II, 23 de julio de 2013).

Esto quiere decir que, por la experiencia acumulada, habían comprendido que las organizaciones intercomunitarias se debilitaban ante las ofertas de solución oficiales, que solían ser presentadas por separado para cada comunidad para lograr la atomización. Esto en general no satisfacía las demandas territoriales del conjunto de las comunidades; más bien, era una estrategia de control y regulación por parte del Estado, que acompañaba al movimiento de valoración, como venimos analizando, y lo confirmaba sintéticamente nuestro entrevistado cuando decía que “los políticos está[n] a favor de las empresas”. En este sentido, la táctica desplegada consistió, en algún punto, en aprender de estas estrategias estatales de atomización y presentar proyectos por separado para lograr realizar el relevamiento territorial de todas las comunidades del conjunto de los logys.

En definitiva, aproximadamente para 2015, el INAI ya había relevado a todas las comunidades reconocidas como logys, elaboró las carpetas correspondientes y tramitó la personería jurídica para cada una, de acuerdo a lo que indica la ley; mientras tanto, los logys realizaron el seguimiento desde el CPI, a través de su representante. De esta manera, los logys, primero, lograron institucionalizarse como grupo étnico y así ocupar un espacio en el CPI, en el INAI; luego, y en relación con lo anterior, consiguieron realizar (por segunda vez) el relevamiento territorial, pero esta vez de forma centralizada, desde el INAI, y con el seguimiento del propio representante logys, con lo que se intentaba evitar problemas como el extravío de carpetas, como había pasado en el IPPIS. Sin embargo, se sostenía la idea de que la lucha no había terminado, o sea, nos explicaban: “porque nosotros ya estamos cansados, de que nunca hay una cosa concreta, nunca, por eso alzamos la voz” (entrevista con DS, Quebrada Tartagal, 27 de julio de 2015). Los resultados concretos que esperaban ver era la entrega de los títulos de propiedad de los territorios relevados. Ya contaban con todos los requisitos del relevamiento, sin embargo, había una preocupación que persistía, como lo expresa uno de nuestros interlocutores:

Si ya está marcado. Ya está marcado. Ya le hemos hecho todos los papeles y carpetas. [...] Pero yo lo que quiero es que lo hagan ligero, porque esa carpeta ya realmente, porque como si

alguno de ustedes dice que falta personería jurídica, pero hay (entrevista con CT, referente wichí de Pozo Nuevo, 26 de julio de 2015).

Quiere decir que si estaba todo completo (no faltaba entregar nada en el INAI y ya tenían personería jurídica), no se entendía qué más necesitaban para obtener el título de propiedad; pero como sabemos, la Ley de Relevamiento no adjudica la propiedad del territorio. Por eso, comenzaba así otra etapa de la lucha socioterritorial en la zona de Tartagal, que consistía en conseguir abogados e iniciar un juicio de expropiación por comunidad para concretar la entrega del título de propiedad de las tierras relevadas: “para que ese abogado que le haga seguimiento a esta carpeta, le haga seguimiento al inmueble. Eso nosotros lo hemos pensado” (entrevista con CA, La Mora II, 27 de julio de 2015).

De esta manera, según nos comentaban, la idea era que al estar en juicio los empresarios no podrían vender las propiedades y lograrían la expropiación, porque sabían que “sin esto, el título, no va a dar [tierra]”. También sabían que “para que me dé título va a llevar tiempo, va a llevar muchos años. Los jóvenes, a lo mejor se va a continuar. [...] Si no hay respuesta queremos hacer una denuncia internacional. [...] Ahí queremos llegar” (entrevista con CA, La Mora II, 27 de julio de 2015). Esto significaba que la lucha socioterritorial continuaría durante los años siguientes, durante las siguientes generaciones; también significaba que los procesos organizativos serían recreados, reeditados, hasta llegar “ahí”, o sea, hasta que se reconozcan sus derechos indígenas sobre los territorios de uso y posesión, mediante la institución de la “propiedad”.

## **Reflexiones finales**

Como hemos podido observar, los reclamos territoriales indígenas analizados están anclados en la historia local de privatización, en donde se negaba la capacidad de negociación étnica de los pueblos y se negaba su territorialidad.

En las primeras dos décadas del siglo XXI el problema era que, en esta formación social de fronteras, el tejido conectivo y de valoración de los territorios estaba atravesando renovados ciclos de dependencia, que el Estado debía regular para lograr articular esta heterogénea estructuración societal al interior del capital, de manera específica (Quijano, 2000b; Trincheró, 2000; Katz, 2016). En este contexto, mientras las comunidades se organizaban para repelear o evitar las prácticas violentas, algunas comunidades iniciaron

acciones legales en solitario, como Hoktek T'oi, y, aunque las demás comunidades de la zona se unieron a la lucha y formaron Zlaqatahyi, el proceso judicial no permitió abarcar el colectivo de comunidades, sino que debía resolverse “cada caso en su mérito”. El proceso organizativo de la comunidad, como una lucha en solitario, solo fue posible con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y esto generó conflictos intercomunitarios. En otro orden de cosas, el gobierno de la provincia intentó regularizar la cuestión territorial de la ruta 86 y medio Itiyuro mediante la entrega del Lote Fiscal 4, a veintiún comunidades de la zona. De esta manera, el territorio restante quedaba liberado al “desarrollo productivo” y se proyectaban procesos masivos de expansión agroextractivista, como modo específico de articulación en el territorio. Esto generó mayores conflictos intercomunitarios entre las comunidades que habitaban ese territorio tradicionalmente y las que habían recibido el título sin ocuparlo, ni tener interés en ocuparlo porque habitaban en zonas urbanas, periurbanas o distantes.

De este modo, se (re)producían los dispositivos hegemónicos de fragmentación de los sujetos colectivos, que eran las estrategias históricas de neutralización de las luchas (Trincheró, 2000; 2007). Pero también, como contrapunto dialéctico, se reeditaba la producción de subjetividades políticas y se recreaban las formas de negociación y confrontación a través de redes clientelares, acuerdos (generalmente desventajosos para las comunidades) y nuevas organizaciones. Esto promovía sistemas políticos indígenas paralelos, a veces en conflicto, pero también complementarios, desde donde los referentes participaban activamente en la producción de redes políticas, sus críticas y oposición, como lo ha entendido Gordillo (2009).

Esto también se produjo a través del desprendimiento Iogys, mediante “el trámite de la raza”, que surgió como contrapunto directo de la desacreditación de Zlaqatahyi y de los referentes wichí en el IPPIS. Los Iogys produjeron una división respecto a los wichí que les aseguró un puesto político en el CPI (en el INAI) que, a su vez, les permitió realizar un seguimiento relativamente controlado del relevamiento territorial porque, en definitiva, lo que los movilizaba era la defensa de su territorialidad. La aprehensión de la capacidad de producir sujetos etnicizados, que suele ser analizada como una estrategia hegemónica, permitió a los Iogys desprenderse de los sectores políticos wichí, respecto a los que eran críticos, recuperar autonomía política para su parcialidad y controlar algunos de los procesos de reconocimiento territorial.



Esto, entendido como parte de las disputas por el control y regulación de recursos (Quijano, 2000b), aunque socialmente subordinada, no significaba simplemente separarse de los wichí y formar otro colectivo institucionalizado en alguna organización fija, como ya habían hecho en múltiples oportunidades los propios wichí. Más bien, significaba tomar decisiones conjuntas como colectivo Iogys, pero que eran replicadas en distintas partes del territorio por separado, cada comunidad individualmente. Es decir, la atomización promovida por la capacidad hegemónica local seguía existiendo, cada comunidad Iogys gestionó su relevamiento territorial y sus reclamos individualmente, pero esto estaba anclado en una territorialidad compartida, basada en cierta autonomía relativa que intentaban defender y gestionada a través del nuevo puesto político en el CPI, con el que habían ganado autonomía política respecto de los wichí.

De este modo, la historia de las luchas socioterritoriales Iogys constituyeron un repertorio de procesos organizativos, heterogéneos y abiertos, que ha mostrado la lucha de una sociedad en movimiento, en el sentido que lo entienden Zibechi (2006) y Mamani Ramírez (2004; 2006), donde participaron todos los sectores, géneros y edades. Así, ante las heterogéneas estrategias que pretendían regular las formas de vida y garantizar los movimientos de valoración territorial del capital, las parcialidades wichí, autoidentificadas como Iogys, impulsieron heterogéneos procesos organizativos, que incluyeron nuevos aprendizajes y la recreación de las luchas como se conocían hasta ese momento. Estos procesos estaban anclados en la negación de la negación de la territorialidad y fueron sostenidos por lazos comunitarios y experiencias acumuladas compartidas, que hicieron que las luchas no necesariamente fueran institucionalizadas en una “organización”. Desde el inicio, los Iogys no pensaron en formar una estructura organizacional fija, sino que conformaron una unificación política autonómica para defender las territorialidades individuales de cada comunidad. Por eso, si la expansión del capital fue pensada como una articulación, que es su capacidad de imposición sobre heterogéneas sociedades, que son relativamente des/rearticuladas al interior del capital (Hall, 1996; Quijano, 2000b), entonces, pensamos estas luchas como procesos de desarticulación de la opresión, que permitieron que las comunidades se rearticulen en una relativamente mejor posición que las demás opciones presentadas.

## Referencias bibliográficas

Alvarsson, Jan Å. (2007). “El proceso de etnogénesis entre los Weenhayek del Gran Chaco (1976-2006)”, en *Anales* (9). Gotemburgo: Uppsala.

Alvarsson, Jan Å. (2012). “Etnografía ‘weenhayek’. Ver y aprender. Efectos socioculturales de la educación tradicional y bilingüe”, en *Dissertations and Documents in Cultural Anthropology DiCA* 5(15). Miraflores y Gotemburgo: Uppsala.

Benclowicz, José (2011). “Aportes para la historia del norte de Salta. Conformación y desarrollo de las localidades de Tartagal y General Mosconi durante la primera mitad del siglo XX”, en *Andes* (22). Salta: Universidad Nacional de Salta. En [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-80902011000100005&lng=es&nrm=i&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902011000100005&lng=es&nrm=i&tlng=es)

Bengoa, José (2000). *La emergencia indígena latinoamericana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Boccaro, Guillaume (2010) “Antropología política en los márgenes del nuevo mundo. Categorías coloniales, tipologías antropológicas y producción de la diferencia”. En C. Giudicelli, *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*. México DF: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Colegio de Michoacán, Casa de Velázquez.

Borelli, Luis (2011a). “Historia de la lucha por el Dique Itiyuro”, en *El Tribuno*. En <https://www.tribuno.com/salta/nota/2011-5-28-19-19-0-historia-de-la-lucha-por-el-dique-ityuro>

Borelli, Luis (2011b). “Caravana por el Itiyuro”, en *El Tribuno*. En <https://www.tribuno.com/salta/nota/2011-5-28-19-15-0--caravana-por-el-ityuro>

Braunstein, José (2005). “Los pueblos indígenas del gran chaco”, en *Mundo de antes* (4). San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Braunstein, José, Salceda, Susana; Calandra, Horacio; Méndez, Graciela y Ferrarini, Stella (2002). “Historia de los chaqueños. Buscando en la ‘papelera de reciclaje’ de la antropología sudamericana” en *Acta Americana. Journal of the Swedish Americanist Society* 10(1). Gotemburgo: Uppsala.

Briones, Claudia (2002). Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y nación en Argentina, en *RUNA* (XXIII). Buenos Aires: UBA.

Buliubasich, Catalina y González, Ana (2009). *Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta. La posesión y el dominio de sus tierras. Departamento de San Martín*. Salta: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y Universidad Nacional de Salta.

Burguete Cal y Mayor, Araceli (2018). “La autonomía indígena: la polisemia de un concepto. A modo de prólogo”. En López, Pabel y García Guerreiro, Luciana (eds.), *Movimientos indígenas y autonomías en América Latina: escenarios de disputa y horizonte de posibilidades*. Buenos Aires: El Colectivo, CLACSO.

Cabana, José y Braticevic, Sergio (2013). “Agencia y resistencia indígena. Concepciones, apropiaciones y disputas en la aplicación de políticas públicas indígenas en el marco del paradigma estatal emergente”. Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA. En <https://cdsa.academica.org/000-038/292>

Cafferata, Agustín (1988). *Área de frontera de Tartagal. Marginalidad y transición*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.

Carrasco, Morita (2009). *Tierras duras. Historia, organización y lucha por el territorio en el Chaco argentino*. Buenos Aires: IWGIA.

Castelnuovo Biraben, Natalia y Soria, Eduardo (2018) “Una mirada sobre las políticas de desarrollo y los pueblos indígenas en el norte argentino”, en *Voces en el Fénix*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UBA. En <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/una-mirada-sobre-la-relacion-entre-las-politicas-de-desarrollo-y-los-pueblos-indigenas-en-el-norte-argentino/>

Ceceña, Ana Esther (2008). *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Buenos Aires: CLACSO.

Clarín (12 de noviembre 2000). “La situación social: El reclamo de los aborígenes salteños. Cuando los indios se hicieron piqueteros”. En [https://www.clarin.com/politica/indios-hicieron-piqueteros\\_0\\_BkLE1ttxAKe.html](https://www.clarin.com/politica/indios-hicieron-piqueteros_0_BkLE1ttxAKe.html)

Colina, Sergio Pablo (2017). “Procesos organizativos en el marco del conflicto socio territorial generado por el avance de la frontera agraria en los Departamentos San Martín y Rivadavia de la Provincia de Salta”. Ponencia presentada en las I Jornadas Nacionales Perspectivas en las Ciencias Sociales del NOA. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero. En <http://jornadasnoafh.unse.edu.ar/memorias/37re.pdf>

Copenoa (24 de noviembre 2008). “Salta: Pararemos con nuestra sangre indígena las topadoras en Tonono”. En <https://www.copenoa.com.ar/SALTA-Pararemos-con-nuestra-sangre.html>

Copenoa (9 de enero de 2009). “Salta: Avanzan obras de las reservas del Dique Itiyuro”. En <https://www.copenoa.com.ar/SALTA-Avanzan-obras-de-las.html>

Copenoa (9 de diciembre 2010). “¿Se va acabar la costumbre de matar en nombre del progreso?”. En <https://www.copenoa.com.ar/Se-va-acabar-la-costumbre-de-matar.html>

Córdoba, Lorena y Combès, Isabelle (eds.) (2015). *En el corazón de América del Sur*. Vol. 1. Santa Cruz de la Sierra: Biblioteca del Museo de Historia/UAGRM.

Coser, Lewis (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Decreto Nacional 1595 (24 de julio de 1979). Apruébese la remodelación de la Red Nacional de Caminos. Buenos Aires: B.O. 24.212.

Di Risio, Diego; Gavalda, Marc; Pérez Roig, Diego y Scandizzo, Hernán (2011). *Zonas de sacrificio Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*. Buenos Aires: Observatorio Petrolero Sur, América Libre.

Dipublico. (s.f.). Ley 2851. En [www.dipublico.org](http://www.dipublico.org): <https://www.dipublico.org/109546/ley-n-2-851-tratado-de-limites-con-bolivia/>

EPI (2002). “Conversaciones con los líderes de la organización Zlaqatahyi (nuestra selva) del pueblo wichi de Salta”. en *Ñuke Mapu Centro de Documentación Mapuche*. En <http://www.mapuche.info/indgen/pueblo-sindigenas020916.html>

Fabre, Alain (2005). “Los pueblos del Gran Chaco y sus lenguas. Segunda parte: Los mataguayo”, en *Suplemento Antropológico 40(2)*, Asunción.

Fandos, Cecilia y Bovi, Teresa (2011). “‘Un cuerpo sin cabeza’: el Ferrocarril Central Norte, 1890-1925. Debates y balances en torno al impulso del ‘progreso’ en Jujuy (Argentina)”, en *TST*, (21). San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Figallo, Beatriz (2019). “Guerra y paz en el Chaco: petróleo y ferrocarriles en el cono sur. Los intereses argentinos en Bolivia”, en *Ciclos XXVI(53)*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Fradkin, Raúl (2000). “El mundo rural colonial”. En Enrique Tandeter, *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*, Tomo II. Buenos Aires: Sudamericana.

Gordillo, Gastón (2006). *En el Gran Chaco: antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo.

Gordillo, Gastón (2009). “La clientelización de la etnicidad: hegemonía partidaria y subjetividades políticas indígenas”, en *Revista Española de Antropología Americana 39(2)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Gordillo, Gastón y Leguizamón, Juan Martín (2002). *El río y la frontera: movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo*. Buenos Aires: Biblos.

Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Guber, Rosana (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Gutiérrez Aguilar, Raquel y Gómez, Luis (2006). “Prólogo”, en Raúl Zibechi, *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Hall, Stuart (1996). *Critical Dialogues in Cultural Studies*. Londres: Routledge.

Iñigo Carrera, Nicolás (1984). *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Iñigo Carrera, Nicolás (2011). *Génesis, formación y crisis del capitalismo en el Chaco, 1870-1970*. Salta: EUNSA.

Jaime, Miriam (2003). “Colonización y producción en la expansión de la frontera de salta hacia el chaco: el caso del departamento Rivadavia (1880-1930)”, en *Revista Escuela de Historia 1(2)*. Salta: Universidad Nacional de Salta.

Justiniano, María Fernanda (2010). *Entramados de poder. Salta y la nación en el siglo XIX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Katz, Claudio (2016). *América Latina en la mutación global*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Cátedra Maestro Ricardo Torres Gaitán.

Katz, Claudio (2018). “Dependencia y teoría del valor”. En <https://katz.lahaine.org/b2-img/DEPENDENCIAYTEORADELVALOR.pdf>

Lagos, Marcelo (2003). “Estado y cuestión indígena. Gran Chaco 1870-1920”. En Raúl Mandrini y Carlos Paz, *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX. Un estudio comparativo*. Tandil: CEHIR.

Lamenza, Guillermo; Balbarrey, Gabriel; Aguirre, Belén y Calandra, Horacio (2006). “Complejidad e interacción de sociedades prehispánicas ribereñas del gran chaco argentino”. Ponencia presentada en el XXVI Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia: IIGHI-CONICET.

Leake, Andrés (2008). *Los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco Salteño*. Salta: Milor.

Ley Nacional 25549 (27 de diciembre de 2001). Decláranse de utilidad pública y sujetas a expropiación [...], las tierras de Lapacho Mocho, departamento San Martín, provincia de Salta, que serán adjudicadas en propiedad comunitaria a la Comunidad Indígena del Pueblo Wichí Hoktek T’oi. Buenos Aires: B.O. 29.806.

Ley Nacional 26160 (29 de noviembre de 2006). Declárase la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas Ciudad Autónoma de Buenos Aires: B.O. 31.043.

Ley Provincial 6373 (3 de julio de 1986). De Promoción y Desarrollo del Aborigen. Salta: B.O. 12.494.

Ley Provincial 7121 (14 de diciembre de 2000). Sobre el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Salta: B.O. 16.061.

Lucaioli, Carina (2010). “Los espacios de frontera en el Chaco desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII”. En Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi, *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Mamani Ramírez, Pablo (2004). *Microgobiernos barriales: Levantamiento de la ciudad de El Alto (octubre 2003)*. La Paz: CADES.

Mamani Ramírez, Pablo (2006). “Dominación étnica, de clase y territorialización del poder indígena en Bolivia”, en Raquel Gutiérrez Aguilar y Fabiola Escárzaga (coords.) *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, Vol. II. México: Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de La Ciudad De México.

Marx, Karl (2007[1857-1858]). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Tomo 1. Buenos Aires: Siglo XXI.

Marx, Karl (2001[1871]). “La guerra civil en Francia”. En <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gcfran/guer.htm>

Mathias, Christine (2015). “South American’s Final Frontier: Indigenous leaderships and the long conquest of the Gran Chaco (1870-1955)”. Tesis doctoral. New Haven: Universidad de Yale.

Memoria Étnica (2005). *El anuncio de los pájaros*. Tartagal: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, INAI, CAPI-BID, ARETEDE.

Memoria Étnica (2009). *Lunas, tigres y eclipses*. Tartagal: Ministerios de Desarrollo Social de Nación, ONPIA, ARETEDE.

Montani, Rodrigo (2015). “El ingenio como superartefacto. Notas para una etnografía histórica de la cultura material wichi”. En Lorena Córdoba, Federico Bossert y Nicolas Richard, *Capitalismo en las selvas: enclaves industriales en el chaco y amazonía indígena (1850-1950)*. San Pedro de Atacama: Ediciones del Desierto.

Morello, Jorge; Pengue, Walter y Rodríguez, Andrea (2001). “Un siglo de cambios del diseño del paisaje: el chaco argentino”. Primeras Jornadas Argentinas de Ecología del Paisaje. Buenos Aires: UBA.

Naharro, José Miguel (1999). *La ocupación del Chaco y su impacto en la forma de vida de las sociedades indígenas*. Salta: Magna Publicaciones.

Nuestras Rutas (2010) Sobre nuestras rutas. En [https://web.archive.org/web/20100522092336/http://www.vialidad.gov.ar/numeracion\\_rutas/nuestrasrutas.htm](https://web.archive.org/web/20100522092336/http://www.vialidad.gov.ar/numeracion_rutas/nuestrasrutas.htm)

Palermo, Silvana (2011). “Los desafíos de la democratización del progreso: el radicalismo y la expansión de los ferrocarriles del Estado, 1916-1930”, en *Travesía* (13). San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Parsons, Talcott (1951). El sistema social. En <https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>

Pengue, Walter (2005). “Modelo agroexportador, monoproducción y deuda ecológica. ¿Hacia el agotamiento del granero del mundo?”, en *Revista Aportes* (24). En <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/24/05.pdf>

Portalsalta. (s.f.). Tartagal. En <http://www.portaldesalta.gov.ar/tartaghist.htm>

Quijano, Aníbal (2000a). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Edgardo Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Quijano, Aníbal (2000b). “Colonialidad del poder y clasificación social”, en *Journal of World-Systems Research* 2(VI). Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh.

Ratto, Silvia (2014). “Visiones del Chaco y de su población en el siglo XIX”, en *Revista de Ciencias Sociales. Segunda Época* (26). Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

Rojas, Lorena (comp.) (2019). *Anuario Estadístico de Salta, 2018-2019*. Salta: Dirección General de Estadísticas de Salta.

Santamaría, Daniel y Lagos, Marcelo (1992). “Historia y Etnografía de las tierras bajas del norte argentino. Trabajo realizado y perspectivas”, en *Anuario del IEHS* (II). Tandil: Universidad Nacional del Centro.

Seoane, José; Taddei, Emilio y Algranati, Clara (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Buenos Aires: Herramienta, El Colectivo y GEALYC.

Slutzky, Daniel (2004). “Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del NOA con referencia especial a la situación de los pequeños productores y a los pueblos originarios. Versión ampliada”. Ponencia presentada en las Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Regionales del NOA. Salta: Universidad Nacional de Salta.

Slutzky, Daniel (2008). “Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina”, en *Serie Estudios e Investigaciones* 14. Buenos Aires: PROINDER, Ministerio de agricultura, ganadería, pesca y alimentos.

Solly, Richard (2006). The Peaceful People. En <https://www.chacolinks.org.uk/single-post/2017/04/19/The-Peaceful-People>

Spota, Julio César (2010). "Política de fronteras y estrategia militar en el Chaco argentino (1870-1938)". En Carina Lucaioli y Lidia Nacuzzi, *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Tapia, Luis (2008). *Política salvaje*. La Paz: Clacso-Muela del Diablo-Comuna.

Teruel, Ana (2005). *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Teubal, Miguel (2006). "Expansión de la soja transgénica en la Argentina", en *Realidad Económica* N° 220. En <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=873>

Torrella, Sebastián y Adámoli, Jorge (2006). "Situación ambiental de la Ecorregión del Chaco seco". En Alejandro Brown, *La situación ambiental Argentina*. Buenos Aires: Fundación Vida Silvestre Argentina.

Trincherro, Héctor (2009). "Las masacres del olvido. Napalpi y rincón bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de estado en la argentina", en *Runa* 30(1). Buenos Aires: UBA.

Trincherro, Héctor (2000). "Los Dominios del Demonio", *Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires: EUDEBA.

Trincherro, Héctor (2007). *Aromas de lo exótico: retornos del objeto*. Buenos Aires: SB.

Trincherro, Héctor (2010). "Los pueblos originarios en la formación de la nación argentina. Contrapuntos entre el Centenario y el Bicentenario", en *Espacios*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FFyL, UBA.

Trincherro, Héctor y Maranta, Aristóbulo (1987). "Las crisis reveladoras: historia y estrategias de la identidad entre los matakochi del Chaco centro-occidental", en *Cuadernos de Historia Regional* (10). Luján: Universidad Nacional de Luján.

Van Dam, Chris (2008). "Tierra, territorio y derechos de los pueblos indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta", en *Serie Documentos de Capacitación 2*. Buenos Aires: PROINDER, Ministerio de Agricultura, ganadería, pesca y alimentos, Argentina.

WRM (8 de agosto de 2001). Argentina: bosque conservado por los wichi destruido por empresas agrícolas. En <https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/argentina-bosque-conservado-por-los-wichi-destruido-por-empresas-agricolas/>

Zibechi, Raúl (2006). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Buenos Aires: Tinta Limón.